

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

IGUALDAD DE REMUNERACIÓN RSA 275:37

Es ilegal en New Hampshire, bajo la ley estatal y federal para pagar a los empleados salarios diferentes por el mismo trabajo basado únicamente en el sexo. Si usted piensa que su empleador ha violado esta disposición, por favor póngase en contacto con el:

Departamento de Trabajo, de New Hampshire, 95 Pleasant St., Concord, NH 03301
Teléfono: (603) 271-1492 o 271-3176
Fax: (603) 271-2588

Correo electrónico: Inspection@div06b.nh.gov

Usted puede presentar una demanda por descargar el formulario en:

<http://www.nh.gov/div06b/documentos/wage-diff.pdf>

El todo completo de RSA 275:37 igualdad de remuneración puede encontrarse en este enlace:

<http://www.gencourt.state.nh.us/legislation/RSAS0275-37.htm>

RSA 275:36-a Provisión de no represalias. Ningún empleador de descargo o de cualquier otra manera discriminar contra un empleado porque inquirir sus derechos bajo esta ley. Incluirlo presentando cargos o reclamos o causar cualquier investigación, procedimiento, audiencia o acción bajo o relacionada con esta subsección, o a la testificadas o planes testificar o a asistir o participado en cualquier manera en cualquier tal investigación, procedimiento, audiencia, o acción ha informado sobre, discutido o divulgió su salario u otro empleado.

Esta sección no se aplica a cualquier empleado que tenga acceso a la información sobre salarios de otros empleados a quienes no tienen acceso a dicha información, de lo contrario, a menos que dicha divulgación sea en respuesta a una carga o como el cumplimiento de una investigación, procedimiento, audiencia o acción bajo RSA 275:41-a incluir una investigación llevada a cabo por el empleador. Nada en esta sección se interpretará en el sentido de limitar los derechos de un empleado de proporcionar bajo cualquier otra disposición de la ley.

RSA 275:41-b Divulgación de pago. Ningún empleador requerirá que un empleado abstenerse de revelar el monto de su salario o firmar una renuncia u otro documento que pretenda negar al empleado el derecho de revelar el monto de su salario, sueldo o beneficios pagados, como una condición de empleo. Ningún empleador descargará, limitará la disciplina o de lo contrario discriminar contra un empleado que revele el monto de su salario, sueldo o beneficios pagados.

RSA 275:41 Limitación de acciones. Cualquier acción para recuperar salarios no pagados y prestaciones basados en violación de RSA 275:37, deberá ser iniciada dentro de 3 años del descubrimiento de la violación. Ninguna acción bajo esta sección deberá incluir cualquier violación que ocurrió más de 4 años antes del comienzo de dicha acción. Fecha de vigencia: 01 de enero 2015

División de Inspección P.O. BOX 2076
CONCORD, NH 03302-2076
Teléfono - (603) 271-1492 y 271-3176

Rudolph W. Ogden, III
Comisionado Adjunto

Ken Merrifield
Comisionado

Rev. 02/15/18



AYUDE A SUS EMPLEADOS Y COLOQUE ESTE PÓSTER VOLUNTARIAMENTE EN UN LUGAR LLAMATIVO



¿Su compañía cerrará por vacaciones?

Después de su último día de trabajo abra un reclamo en Internet en

www.nhes.nh.gov

Si no tiene acceso a Internet, vaya inmediatamente a su oficina de seguridad en el empleo de NH más cercano.

- Presente el reclamo según lo indica la instrucción en Internet.
- El pago por vacaciones y feriado cuenta como salario en cuanto a la Compensación por desempleo, pero si no está seguro de su elegibilidad debido al pago de feriados o vacaciones, abra un reclamo y presentarlo.

Si no presenta la solicitud de manera inmediata puede perder su derecho a gozar de algunos beneficios.

¿Debería tener disponible antes de la presentación?

- Su número de seguro social
- Conocer dentro de trabajo los últimos 18 meses, incluyendo nombres y direcciones de las compañías, así como las fechas aproximadas en las que trabajó allí
- Contar con sus talones de cheque, formularios W2 y 1099 disponibles para poder consultarlos fácilmente.

Deberá abrir un reclamo y luego presentar el reclamo cada semana tal como se indica para saber si es elegible.

La elegibilidad para la Compensación por desempleo se determina de manera individual y según lo estipula la ley.

Vaya al Centro de Recursos de Seguridad en el Empleo de NH en una oficina de Seguridad en el Empleo cercana y podrá tener acceso a recursos, herramientas e información gratuita o visite nuestro sitio web en:

www.nhes.nh.gov

NHES es un organismo miembro de America's Workforce Network y NH WORKS.

NHES es un Empleador que brinda igualdad de oportunidades y cumple con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Estadounidenses con Discapacidades.

La ayuda y los servicios auxiliares están disponibles a solicitud de las personas discapacitadas.

Acceso a TTY/VD: Relay NH 1-800-735-2684

www.nhes.nh.gov

OFICINAS DE SEGURIDAD EN EL EMPLEO DE NH

Berlin Keene Nashua

Concord Laconia Portsmouth

Manchester Salem Somersworth

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

LEY DE PROTECCIÓN POR DENUNCIA DE IRREGULARIDADES - RSA 275-E

Un empleado no puede despedirse, amenazar, o discriminar contra cualquier empleado público o privado

- Si el empleado, de buena fe, informó o hizo reportado una adecuada violación de cualquier ley o norma adoptada en virtud de la ley de este Estado, o un substatuto público de este estado, o los Estatutos Unidos.
- D. El empleado objeto o se niega a participar en cualquier actividad que el trabajador, de buena fe, cree que es una violación de la ley o norma;
- D. El empleado se niega a ejecutar una directiva que el empleado, de buena fe, cree que viola cualquier ley o regla adoptada bajo las leyes de este Estado, o un substatuto público de este estado, o los Estatutos Unidos.
- D. El empleado participa en una investigación, audiencia o indagación llevada a cabo por cualquier entidad gubernamental o cualquier acción judicial que se refiere a las alegaciones de que el empleado haya violado alguna ley o regla adoptada bajo las leyes de este Estado, o un substatuto público de este estado, o los Estatutos Unidos.

DERECHOS Y RECURSOS - RSA 275-E:4

Después de que el empleado haya hecho un esfuerzo razonable para mantener o restaurar a su / sus derechos a través de cualquier procedimiento de carga o proceso similar será disponible con el empleador.

Y en las presentadas la carga por escrito al Departamento de Trabajo de New Hampshire.

El / ella puede solicitar una audiencia con el Departamento de Trabajo de New Hampshire, que puede resultar en una sentencia de reintegro pedido, el pago de las prestaciones sociales, los derechos de antigüedad y desajuste por mandato judicial estaría disponible.

DERECHOS Y RECURSOS NACIONALES PARA EMPLEADOS PUBLICOS SOLAMENTE - RSA 275-E:6 y 8 y 9

Los empleados públicos pueden emitir queja a Departamento de New Hampshire del Trabajo, que tiene la autoridad para investigar quejas o informaciones relativas a la posible violación de cualquier actividad que constituye fraude, desperdicio o abuso en el gasto de los fondos públicos, sea en estatal o local, o en relación con los programas y operaciones que implican el otorgamiento de los suministros, servicios o construcción por parte de entidades gubernamentales de este estado.

La identificación de la persona que presentó la queja no se revelará sin su consentimiento escrito, a menos que dicha identificación sea una agencia de supervisión de la ley que sea enviada a una investigación criminal.

Ninguna entidad gubernamental deberá tomar medidas de represalia contra un empleado público que, de buena fe, presente una queja en esta sección y el empleado público se prestara de acuerdo con todas las protecciones RSA 275-E: 2.

Ninguna entidad gubernamental deberá amenazar, disciplinar, degradar, luego, transferir, asignar, o discriminar contra un empleado público que presente una queja entre el Departamento de Trabajo bajo RSA 275-E: 6 o de otra manera divulgar o amenazar con divulgar las actividades y la información que el empleado cree razonablemente que viola RSA 275-E: 2, representa una mala administración o desempeño de los fondos públicos, la propiedad o la mano de obra, o evidencias de un abuso de subcontrato a un proveedor para la salud y seguridad pública.

División de Inspección P.O. BOX 2076
CONCORD, NH 03302-2076
Teléfono - (603) 271-1492 y 271-3176

Rudolph W. Ogden, III
Comisionado Adjunto

Ken Merrifield
Comisionado

Rev. 02-01-18

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

CRITERIOS PARA ESTABLECER A UN EMPLEADO O CONTRATISTA INDEPENDIENTE

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • Departamento de Trabajo

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

LEY DE SALARIO MÍNIMO DE NEW HAMPSHIRE

Capítulo 279 actualizó de los estatutos laborales, según enmendado

Salvo disposición en contrario por la ley, ninguna persona, firma o corporación podrá emplear cualquier empleado en una turna por hora más baja que el establecido en la ley de salario mínimo federal, en su forma enmendada.

\$7.25 POR HORA EN VIGENCIA DESDE EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Están exentos de RSA 279:

Empleados involucrados en el trabajo en el hogar, trabajo doméstico, trabajo en granjas, representantes de ventas externos, campamentos de verano para menores, personas que reparten periódicos, caddies de golf y patrullas de esquí no profesionales.

PHOD HORAS EXTRAS. Los empleados que tienen cobertura de RSA 279, con las siguientes excepciones, además de su compensación regular, recibirán el pago a la tasa de una y media veces sobre las horas trabajadas por encima de las 40 horas semanales:

- (a) Todo empleado de un establecimiento de diversión, de temporada o recreacional si:
 - (i) no funciona durante más de 7 meses en un año calendario,
 - (ii) durante el año calendario anterior, sus ingresos promedio por mes más cuantiosos de tal año no fueron más de 33 1/3 por ciento de sus ingresos promedio por los otros 6 meses de tal año.
- (b) Todo empleado de empleadores con cobertura bajo las disposiciones de la Ley Federal de Normas Laborales Juveniles.

Los empleados que reciben provisiones de un restaurante, hotel, tienda, hospital o cafeteria, que habitualmente y regularmente recibe más de \$30 al mes en propinas directas de los clientes recibirán una tasa base por parte del empleador de no menos del 40 por ciento del salario mínimo aplicable. Restaurante incluirá un establecimiento en un edificio transitorio o permanente, mantenimiento, usado, mantenido, se asegura, y se mantiene a la opinión pública como un lugar donde los comidas se preparan o sirven regularmente por el que se hace cargo y donde el servicio de estar a mesa es disponible para los clientes y que los servicios de entrega disponibles. El término no incluye a los establecimientos que no preparan y sirven alimentos principalmente. Empleados que reciben provisiones sobre hotel también los empleados que entregan comida preparada en un restaurante a la casa del cliente, la oficina, o en otro lugar. Si un empleado demuestra a satisfacción del comensal que la cantidad real de los salarios recibidos al final de cada período de pago igual al salario mínimo por todas las horas trabajadas, el empleador deberá pagar al empleado la diferencia para garantizar el salario mínimo aplicable.

REQUISITOS. Cada empleador de empleado deberá mantener un registro preciso y verdadero de los horas trabajadas diariamente por cada empleado, en salario pagado a cada empleado y la clasificación de empleo en caso de ser necesario.

LEY DE TRABAJO JUVENIL DE NEW HAMPSHIRE

Ningún joven menor de 16 años de edad podrá estar empleado o se le permitirá trabajar sin primero obtener un Certificado de Trabajo Juvenil de New Hampshire excepto que trabaje para sus padres, abuelos, tantes o en un trabajo que se dirija como causal o trabajo en granjas. El empleador deberá obtener el certificado dentro de los 3 días hábiles posteriores al primer día de empleo. Los empleadores de los jóvenes deberán conservar archivadas las copias de los certificados. Un empleador no podrá emplear a un joven de 16 años de edad, a menos que el empleador obtenga y conserve un documento escrito firmado por el padre o tutor legal del joven que permita el empleo del joven. El permiso de los padres estará archivado en el lugar de trabajo antes del primer día de empleo. El permiso escrito de los padres no es necesario para un joven de 16 y 17 años de edad si ha pasado de la escuela secundaria o ha obtenido un diploma de equivalencia general.

División de Inspección P.O. BOX 2076
CONCORD, NH 03302-2076
Teléfono - (603) 271-1492 y 271-3176

Rudolph W. Ogden, III
Comisionado Adjunto

Ken Merrifield
Comisionado

Rev. 02-11-18

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

LEY DE LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN

Los salarios en este establecimiento se pagarán en:

DOMINGO LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES SÁBADO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE • DEPARTAMENTO DE TRABAJO